



RUTILO JIMÉNEZ MADRIGAL

TITULAR DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE

PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

**PROYECTO:** FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA CONFORME AL PROGRAMA RECTOR

| TIPO    | INVERSIÓN                     | IMPORTE                |
|---------|-------------------------------|------------------------|
| FEDERAL | FASP/2025 (Administrada)      | \$10,274,658.80        |
| ESTATAL | REST-FASP/2025 (Administrada) | \$9,292,811.00         |
|         | <b>TOTAL:</b>                 | <b>\$19,567,469.80</b> |

(SON DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**RECIBIDO**  
08 ABR 2025

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN OPERATIVA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

C.E.P. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN : GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.E.P. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PEREZ : SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
C.E.P. ROXANA DE LAS MERCEDES MONTERO PÉREZ : TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA  
MAGL/JLRM



**FASP**  
OPERADO CON RECURSOS  
2025



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-1421001-127098-1/2025

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 9 de Abril de 2025

RUTILO JIMÉNEZ MADRIGAL

TITULAR DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE

PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-1421001/2025 de fecha 31 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

**Proyecto (Obra):** SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA: ASPIRANTES Y PERMANENCIA.

**SubProyecto:** SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES. FASP 2025

| TIPO    | INVERSIÓN                | IMPORTE      |
|---------|--------------------------|--------------|
| FEDERAL | FASP/2025 (Administrada) | \$194,686.80 |
| TOTAL:  |                          | \$194,686.80 |

**Total: (SON CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 80/100 M. N.)**

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

IVÁN JACOBO MELO SALAS

Id Seguridad SIACAM 359



08DCA2DCADB54D43930369838581BD1E

C.c.p. LIC. LAYDÁ ELENA SANSORES SAN ROMÁN - GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ - SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
C.c.p. ROXANA DE LAS MERCEDES MONTERO PÉREZ - TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA MAG/LIRM

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

RECIBIDO  
25 ABR 2025  
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN OPERATIVA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OPERADO CON RECURSOS  
FASP  
2025



**Dependencia Ejecutora:** Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana/Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales. Aspiración de evaluaciones a personal en activo y nuevo ingreso.

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO |             |              | CONCEPTOS A EJECUTAR                                            |              | CLAVES PRESUPUESTALES |                                             |              |
|---------------------------|-------------|--------------|-----------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------|---------------------------------------------|--------------|
| TIPO                      | FUENTE      | IMPORTE      | CONCEPTO                                                        | IMPORTE      | FUENTE VINCULADA      | CLAVE PRESUPUESTAL                          | IMPORTE      |
| FEDERAL                   | F-SP / 2025 | \$194,646.80 | Aplicación de evaluaciones a personal en acción y nuevo ingreso | \$194,646.80 | F-SP / 2025           | F-2111114211742AC11700000004601790C/2513391 | \$194,646.80 |
|                           | TOTAL       | \$194,646.80 | TOTAL DE CONCEPTOS                                              | \$194,646.80 |                       | TOTAL                                       | \$194,646.80 |



© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 293–301

**IVÁN JACOBO MELO SALAS**  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE